

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22197** *ARROCERÍAS LA MALAGUETA, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 27/11, seguida en este Juzgado a instancia de Deseada Huesca Fernández y otro sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 19/4/2011 resolución por la que se declara a Arrocerías la Malagueta, S.L., en situación de insolvencia por importe de 36.199,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 26 de mayo de 2011.- Secretario.

ID: A110044532-1